



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4253404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4259456

RESOLUCIÓN - CD - N°

387/03

17 NOV 2003

Salta,

Expediente SRO N° 19.139/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Nancy de Fátima Silvestre, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Bioestadística II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra y la Coordinación de Carrera de Enfermería, de Sede Regional Orán.

Que la Coordinación de Carrera de Enfermería propone la Comisión de Adscripción, a fojas 63.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/03 de fecha 04-11-03;

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/03 del 04/11/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Nancy de Fatima SILVESTRE, DNI N° 22.631.394 a la cátedra "BIOESTADÍSTICA II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, la que estará integrada de la siguiente manera:

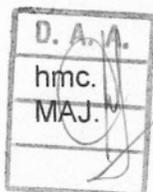
Miembros Titulares

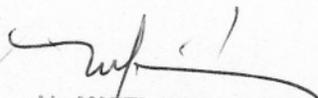
- Prof. Mario BRIDOUX
- Prof. María Esther VELAZQUEZ
- Prof. Catalina VERA

Miembros Suplentes.

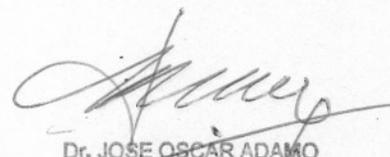
- Prof. Víctor AYALA
- Prof. Mónica TELLO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud